

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA CORDOBA**

**SECRETARIA COMÚN**

**NOTIFICACION POR ESTADO No (039)**

CLASE Y N° DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
PCC 383	MUNICIPIO DE CERETE	JOSE ANTONIO GARCIA ORDOÑEZ C.C No. 78.017.395 Y OTROS	14/09/2023	102	AUTO POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO Contra la presente providencia no procede recurso alguno
PRF 80233-2022-34613	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO DE TIERRA GRATA	VERENA PORFIRIA SERPA PEREZ C.C. 45.471.737 Y OTROS	04/04/2024	178	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA, SE FIJA FECHA Y HORA PARA VISITA ESPECIAL EN DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente providencia no procede recurso alguno
ID 5512	CONTROL DISCIPLINARIO	WILLIAM HERNANDO MORERA ZARATE	22/02/2024	N/A	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA N° 5512, Y SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO Contra la presente decisión procede el recurso de apelación, el cual deberá interponerse de acuerdo a lo dispuesto a los artículos 131 y 134 del Código General Disciplinario.
PRF URFR-PRF-119-2019	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	RUBÉN TAMAYO ESPITIA C.C. 15.667.368 Y OTROS	03/04/2024	175	AUTO DE TRAMITE MEDIANTE EL CUAL SE DA TRASLADO A OBJECIONES DE INFORME TÉCNICO PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Correr traslado al Ingeniero Civil, HUGO ALBERTO PACHECO MONTES, para que en un término de cinco (05) días se pronuncie frente a las observaciones. Contra la presente providencia no procede recurso alguno

PRF 80233-2022-33413	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO CC 78.744.765 Y OTROS	08/04/2024	182	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Correr traslado por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Auto Contra la presente providencia no procede recurso alguno
PRF 80233-064-1333	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	GILBERTO RAMIRO MONTES VILLALBA C.C No. 15.670.698 Y OTROS	08/04/2024	186	AUTO DE TRAMITE POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y SE EXPIDE COPIA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente providencia no procede recurso alguno
PCC 383	MUNICIPIO DE CERETE	JOSE ANTONIO GARCIA ORDOÑEZ C.C No. 78.017.395 Y OTROS	05/04/2024	043	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL AVALUO DE BIENES EMBARGADOS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO
PRF 80233-064-1187	MUNICIPIO DE CHINU	TERESA MARIA SALAMANCA DE AVILEZ CC 25.910.989 Y OTROS	04/04/2024	190	AUTO QUE REPROGRAMA VISITA ESPECIAL Y FIJA FECHA Y HORA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
PRF 80233-2022-34568	SENA REGIONAL CORDOBA	JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA CC 92.533.194 Y OTROS	08/04/2024	191	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Correr traslado por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Auto Contra la presente providencia no procede recurso alguno
PCC 442	MUNICIPIO DE MOÑITOS	JOSE DE LAS MERCEDES HERNANDEZ GONZALEZ C.C. No. 7.378.010	09/04/2024	046	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL AVALUO DE BIENES EMBARGADOS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 11 de abril de 2024



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Córdoba).

Los sujetos procesales de los Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.